

32350



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: EIGIL SCHIONNING

RESIDENCIA: PUERTO DE ANDRAITX (Baleares),

Villa Torre Antonia.

ENUNCIADO: "BOTE DE VELA PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del

R/G.

132350



1

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que para ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

Como su enunciado indica, el objeto industrial de la presente invención, se concreta a un bote de vela perfeccionado, destinado preferentemente al aprendizaje del arte de navegar a vela, por lo que es muy indicado para la juventud, ya que su manejo es extremadamente sencillo y está exento de cualquier peligro, tal como la zozobra, que en los similares hasta ahora conocidos era tan frecuente.

15

La descripción detallada de este bote, se realiza seguidamente, con ayuda, para su mejor comprensión, de los planos adjuntos, en los que como complemento ilustrativo, se representan diversas vistas del bote que se propone.

20

En efecto, la fig. 1ª muestra un alzado lateral de la embarcación, incluso con la vela aparejada, en la que podemos apreciar, la proa 1, cuya vista frontal corresponde a la fig. 4, en la que puede apreciarse con toda perfección, que es achatada.

25

Volviendo a la fig. 1ª observamos que cerca de la proa, se afirma el palo 6, en el que se situa la propia vela 8. En la misma figura podemos apreciar que este bote dispone de una orza 2, que es móvil.

30

En la popa frontalmente representada por la fig. 2, se aprecia un timón 4 con su respectivo eje 3 y la caña de mando 5.

132350



1 Las figuras 5 y 6 muestran respectivamente sendas vistas en planta y alzado lateral del casco de la embarcación.

5 La figura 3, representa una sección dada por la posición de la cuaderna maestra.

10 Con el empleo de este bote, practicamente desprovisto de obra viva, se obtienen los más optimos resultados ya que puede utilizarse incluso en pequeñas masas de agua en las que exista escaso fondo, cualidad a la que hay que agregar su simplificada organización, que permite obtener un bote de recreo, con una asequibilidad en cuanto a precio de producción, realmente sorprendente, sin sacrificar por ello, las excelentes dotes marineras y de maniobrabilidad que lo hacen insustituible al fin que se destina, ya que su transporte es sumamente cómodo debido a su ligereza de peso.

15 Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª) Bote de Vela perfeccionado, que yendo provisto de una vela convencional, con sistema de izado y arriado usual, esencialmente se caracteriza porque el palo o mástil se halla situado muy proxicamente a la proa, que es achata-
da y de menos manga que la popa, también achatada, en la que se situa el órgano de gobierno o timón estando provisto
30 este bote de una orza instalada aproximadamente hacia la

-4 -
132350



1 mitad de la eslora y centradamente a la manga, siendo de
tener en cuenta que la embarcación así posee muy escasa
obra viva, lo que le permite navegar, incluso en aguas de
5 poco fondo, cualidad a la que hay que añadir su gran manio-
brabilidad y estabilidad, así como su ligereza de peso, cau-
sa por la cual es muy cómodo su transporte.

2.- Se reivindica por último cómo objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"BOTE DE VELA PERFECCIONADO".

10 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro pági-
nas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

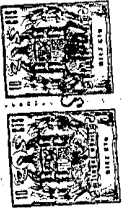
Madrid, 7 de septiembre 1.967

15 BERNARDO UNGRIA
P.P.

20

25

30



132350

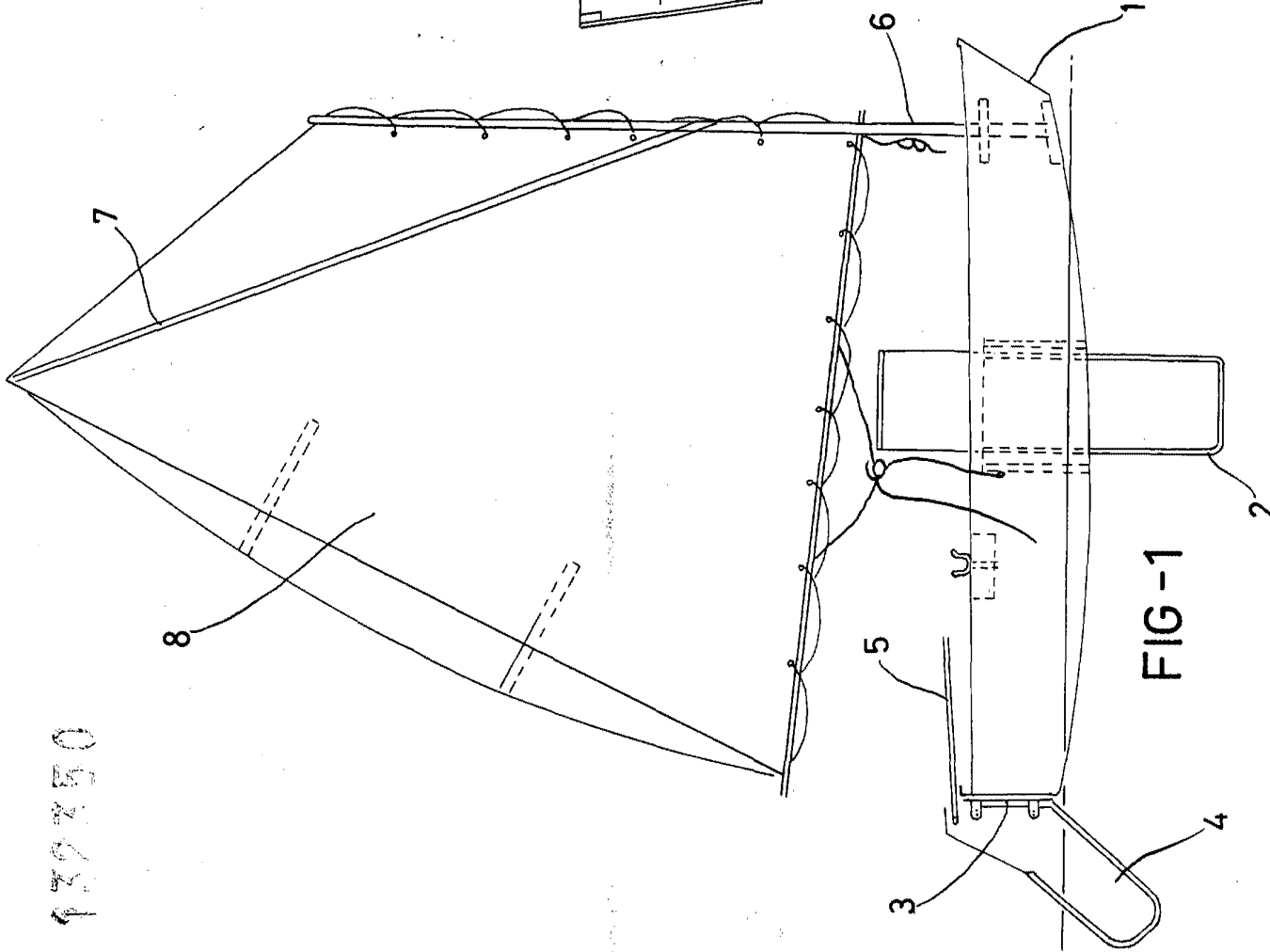


FIG-1

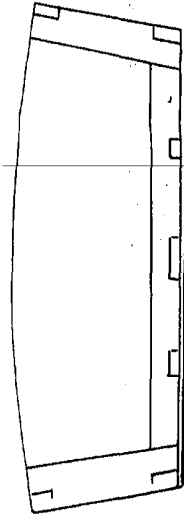


FIG-2

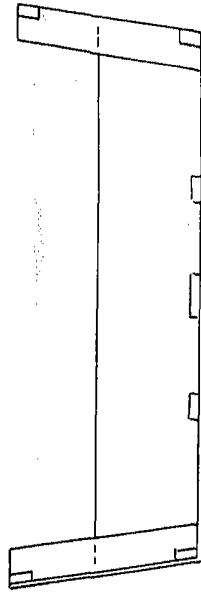


FIG-3

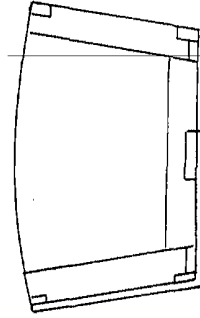
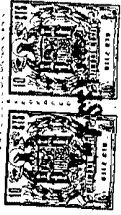


FIG-4

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 7 de septiembre de 1967
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

EIGIL SCHIONNING

2 HOJAS - 2



132350

2

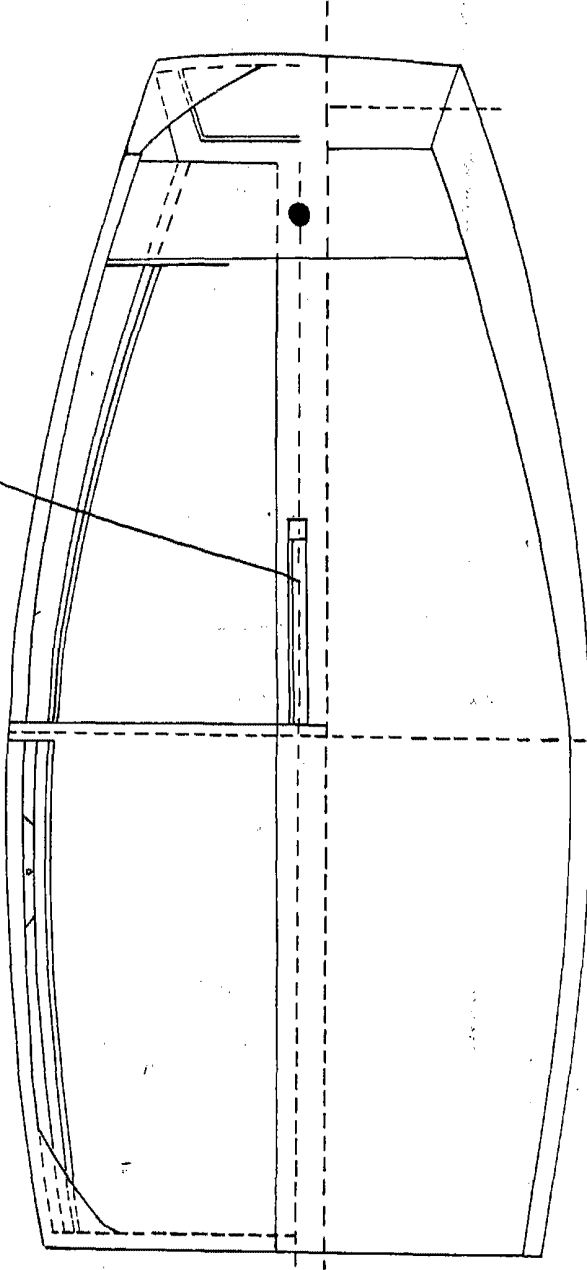


FIG - 5

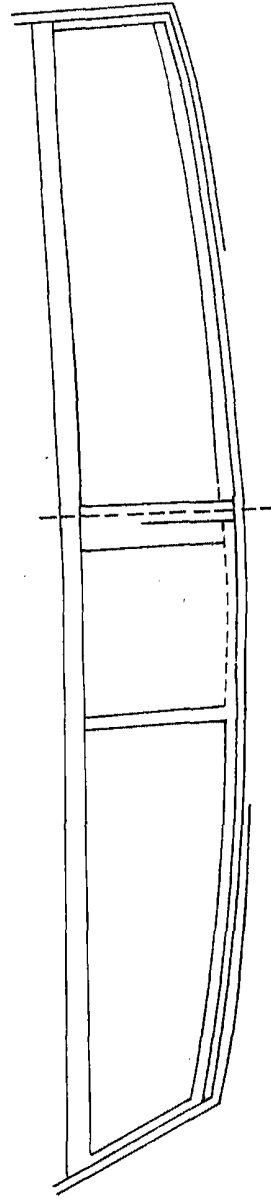


FIG - 6

ESPAÑA
MADRID, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1967
BERNARDO UNGER
P. P.

132350